



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. GS-2026-042791-DERIS/UPRES – JEFAD- 14.13

Pereira, 21 de mayo de 2026

Señor
SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY
Aspirante vacante odontólogo general UPRES- DERIS
Pereira – Risaralda

Asunto: Solicitud servicios profesionales.

Respetuosamente me permito informar que la vacante que se encuentra disponible en la Unidad Prestadora de Salud Risaralda - Establecimiento de Atención Primaria en Salud de la ciudad de Pereira, tiene como finalidad la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO ODONTOLOGO GENERAL**, con una intensidad de 143 horas laborales presenciales de manera mensual y un honorario mensual por valor de **\$3.153.150,00**; en el que se encuentran contempladas las siguientes actividades asistenciales:

- Atención integral a usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.
- Apoyo en los procedimientos asistenciales.
- Cumplir estrictamente las normas de asepsia, bioseguridad, seguridad industrial y prevención de accidentes y mantener el consultorio en perfecto estado de aseo, orden y presentación.
- Orientar personas según normativa de salud
- Apoyar los procedimientos de diagnóstico individual de acuerdo con delegación, protocolos y tecnología requerida
- Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente.
- Realizar consulta y tratamientos odontológicos según el problema de cada paciente.
- Brindar atención oportuna en los aspectos de evaluación, tratamiento y seguimiento a los pacientes remitidos.
- Revisar el historial dental y odontológico de los pacientes. Posteriormente debe examinar los elementos de la boca para diagnosticar alguna enfermedad, lesión o infección.
- Dispone de varios métodos o técnicas especiales en caso de que sean los niños los que se van a hacer alguna revisión dental.
- Asegurar el uso adecuado de materiales, equipos y suministros asignados a la unidad.
- Participar en actividades educativas de salud oral a nivel intra y extramural.
- Participar en reuniones, seminarios o eventos que tengan relación con los programas o actividades a su cargo.
- Colaborar con los demás odontólogos cuando se presenten circunstancias que requieran su participación.
- Reportar las enfermedades de notificación obligatoria de interés de salud pública, en los formatos destinados para ello.
- Realizar la remisión de pacientes cuando lo requieran, de acuerdo con las normas del sistema de referencia y contra referencia de pacientes establecido en la Institución

- Disponer adecuadamente de los residuos hospitalarios generados en su área de trabajo. GS-2023-004340-DERIS Página 2 de 2 14 Reportar oportunamente los eventos adversos e incidentes que pueda detectar en el servicio.
- Velar por el buen uso y funcionamiento de los equipos, materiales y suministros asignados a la unidad y el sitio donde ejerce su profesión.
- Adherirse a los protocolos Institucionales de seguridad del paciente y guías de manejo institucionales.
- Hacer uso racional de las ayudas diagnósticas, excusas médicas, y formulación de medicamentos.
- Guardar la debida reserva y discreción de la información que se le ha confiado

Atentamente,

Claudia Matilde Velásquez
 Subintendente **CLAUDIA MATILDE VELASQUEZ CARDONA**
 Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud

Anexos: No

Yensy Gallego Diosa
 Elaboró: CPS **Yensy Lorena Gallego Diosa**
 DERIS – UPRES

Claudia Matilde Velásquez
 Revisó: SI **Claudia Matilde Velásquez C.**
 DERIS – UPRES

Fecha de elaboración: 21/05/2026
 Ubicación: escritorio/odontología/ECOS

Calle 94 Avenida Villa Olímpica frente a Expo futuro
 Teléfono: 3164770 -Ext 8301
yensy.gallego@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Pereira, 25 de mayo de 2026

Señora subintendente
Claudia Matilde Velásquez Cardona
Integrante Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Calle 94 Avenida Villa olímpica
Pereira

Asunto: Aceptación contrato prestación de servicio como odontólogo general para la UPRES-RISARALDA.

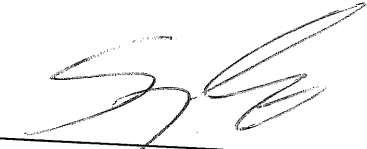
Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito manifestar mi aceptación a la solicitud de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como odontólogo general para la UPRES-RISARALDA, conforme a las condiciones establecidas en la comunicación recibida Nro. **GS-2026-042791-DERIS** del 2026.

Estoy dispuesto a cumplir con las actividades descritas en mi contrato, así como con los términos de duración, valor contractual y cronograma propuesto para la vigencia 2026. Me comprometo a desempeñar mis actividades con responsabilidad, eficiencia y conforme a los lineamientos institucionales.

Agradezco la confianza depositada en mi perfil Profesional y quedo atento a las indicaciones necesarias para la formalización de la adición de mi contrato.

Atentamente,


SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY

Cedula No. 1.088.355.200 Expedida en Pereira, Risaralda

Pereira, 25 de mayo de 2026

Señora subintendente
Claudia Matilde Velásquez Cardona
Integrante Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Calle 94 Avenida Villa olímpica
Pereira

Referencia: Ofrecimiento Servicios Profesionales.

Cordial Saludo.

Respetuosamente me dirijo a usted, como integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda y en atención al comunicado oficial Nro. **GS-2026-042791-DERIS**, para ofrecer mis servicios profesionales como odontólogo general.

Por lo anterior, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro relacionado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República; que mi nombre no figura en el boletín de deudores morosos con el Estado; que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado de que trata la constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.

Para los anteriores fines, me permito manifestar que mi hoja de vida se encuentra en esa Entidad.

Cordialmente.



SANTIAGO DÍAZ ECHEVERRY
Cedula No. 1.088.355.200 Expedida en Pereira, Risaralda

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.088.355.200

DIAZ ECHEVERRY

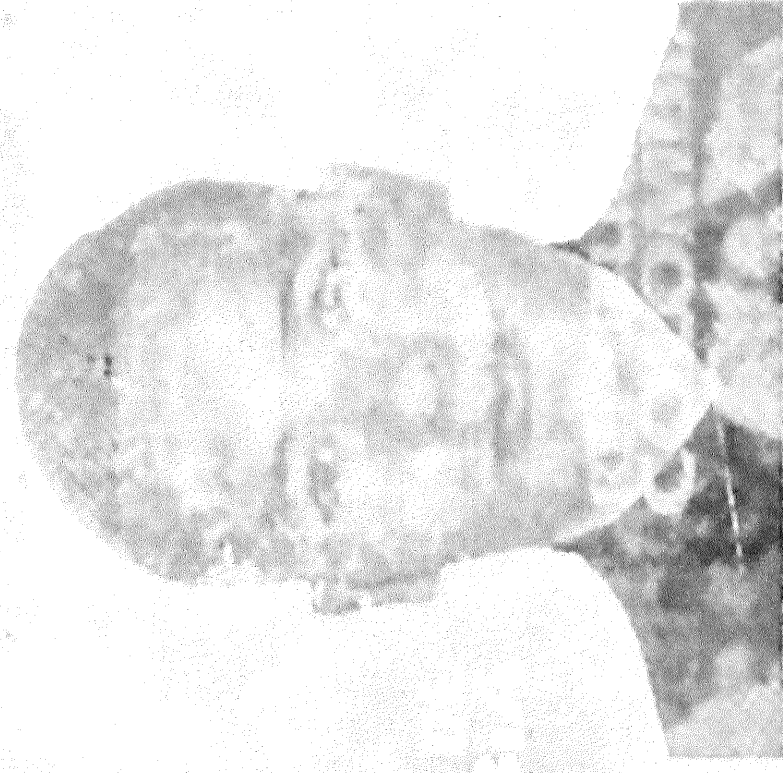
APELLIDOS

SANTIAGO

NOMBRES

Santiago

FIRMA





30-MAY-1999

FECHA DE NACIMIENTO

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

O+

ESTATURA

G S RH

M

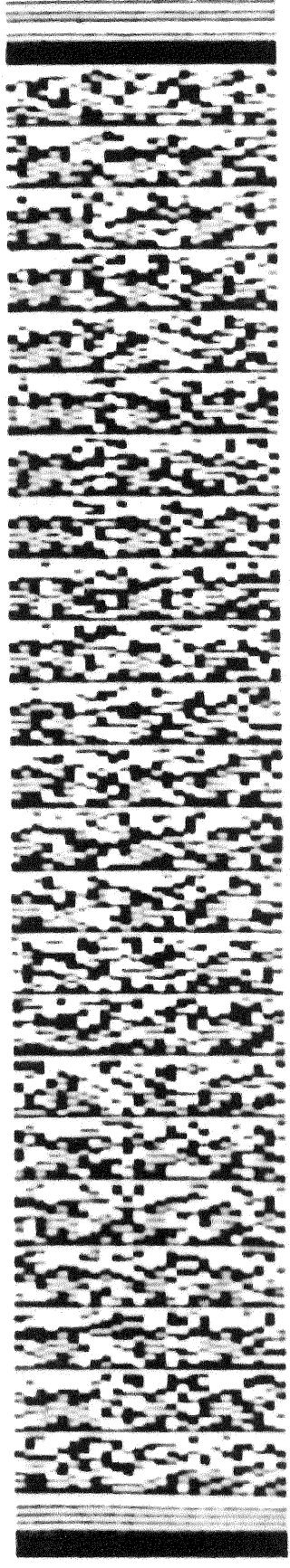
SEXO

01-JUN-2017 PEREIRA

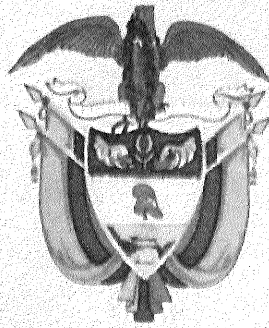
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P 2400100-00914472 M-1088355200-20170622 0055927432A 2 48005298



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Salesiano San Juan Bosco

Dosquebradas - Risaralda

Licencia de Funcionamiento según Resolución 525 de junio 3 de 2008
de la Secretaría de Educación Municipal

Confiere a:

Santiago Díaz Echeverry

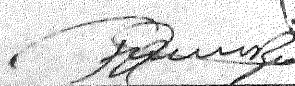
C.I. No. 990530-05345 de Pereira

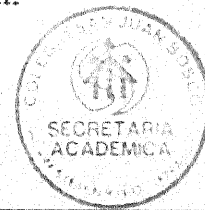
El Título de
Bachiller Académico

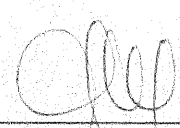
Quien cursó y aprobó el plan de estudios según la Ley General de Educación
y establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

En testimonio le otorga el presente diploma.




Hbra. Francisco Antonio Ríos Giraldo
C. C. No. 15.377.052 de La Ceja (Ant.)
Rector




Claudia Mauga Monsalve
C. C. No. 42.031.523 de La Virginia
Secretaria Académica



Colegio
San Juan Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO - DOSQUEBRADAS

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. III Folio No. 30 Acta No. 81

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994

EFQM
Recognised for excellence
3 star 2013

Dado en Dosquebradas - Risaralda, a 27 de noviembre de 2015



San Juan Bosco
COLEGIO SAN JUAN BOSCO - DOSQUEBRADAS

JORNADA DIURNA

EFQM

Recognised for excellence
3 star 2013

Inscripción S.E. 31523

DANE: 366170000085

ACTA DE GRADO Nro. 81

FOLIO Nro. 30

En la ciudad de Dosquebradas, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2015 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Salesiano "SAN JUAN BOSCO", Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar El Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Licencia de Funcionamiento N° 525 del 3 de Junio de 2008.

Comprobada la Situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar El Título de Bachiller Académico al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

DIAZ ECHEVERRY SANTIAGO
T.I. 990530-05345 PEREIRA

Es fiel copia tomada del Acta original general N° 081- Tomo III de la fecha Noviembre 27 de 2015 que consta de 86 alumnos graduados, comienza con el nombre de ACEVEDO CARDONA DAVID ANDRES y cierra con el nombre de ZULUAGA PELAEZ FRANCISCO JAVIER.

Firmada y sellada por el Presbítero Francisco Antonio Ríos Giraldo, Rector y Claudia Usuga Monsalve Secretaria, quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Dada en Dosquebradas a 27 días del mes de Noviembre de 2015.

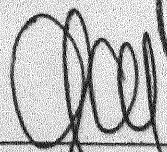
No requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994.



Rector

C.C. N° 15.377.052 La Ceja - Ant.





Secretaria

C.C. 42.031.523 La Virginia - Rda.





República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22715 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY
CC N°. 1088355200

Aprobo los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ODONTÓLOGO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Pereira - Risaralda, el día 30 de Julio de 2021

Rector

Secretaria General Sesional

Decano

Litografía: Fina y Registro 583. Acta No. 365. Fecha 30 de Julio de 2021

Logo of the University of the Andes



Scanned with
CamScanner

Scanned with
CamScanner

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina
Fundación Andina No. 2749 Montebueno, C.R. © 201

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 365

En Pereira, el 30 de julio de 2021 a las 09:00 horas, se reunieron:

FELIPE BAENA BOTERO, Rector y Representante Legal Seccional
JACKELINE MARÍN TAPIAS, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
LAURA ROCÍO VELANDIA GÓMEZ, Secretaria General Seccional

Para presidir la ceremonia de graduación de:

SANTIAGO DÍAZ ECHEVERRY

Identificado con CC No. 1088355200, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de ODONTÓLOGO y procedan al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 9, registro 583.

En constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los 30 días del mes julio de 2021.

Laura Rocío Velandia

Laura Rocío Velandia Gómez
Secretaria General Seccional

Bogotá
(57-1) 244 9121

Pereira
(57-6) 340 1516

Valledupar
(57-5) 589 7879

018000 180099

www.areandina.edu.co

Scanned with
CamScanner

Scanned with
CamScanner



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



COLEGIO
COLOMBIANO DE
ODONTÓLOGOS

Tarjeta de Identificación Única del Talento Humano en Salud



Santiago Diaz Echeverry
Odontólogo

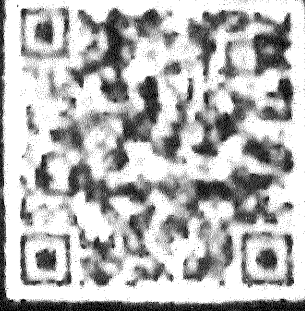
C.C.: 1.088.355.200

Fundación Universitaria del Área Andina
Pereira

Diploma: 30/07/2021
RETHUS: 04/11/2022

Esta tarjeta es un documento público y expide de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010.
Es personal e intransferible.

Si esta tarjeta es encontrada por favor informar al Colegio Colombiano de Odontólogos: contacto@colegiodeodontologos.org



COO-023767

A stylized handwritten signature in white ink, appearing to read 'D. Franco', is written over the circular logo of the Colombian College of Dentists.

Duvan Franco Mendoza
Representante Legal

Colegio Colombiano de Odontólogos

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadanía

Número de Identificación *

1088355200

Primer Nombre

SANTIAGO

Primer Apellido

DIAZ

Confirme los números de la Imagen *

9609



Cambiar

1519

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

[Handwritten Signature]
03/08/2020

Resultado General -2026-08-03→1:30:35 PM

Tipo	Nro.	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Estado	Detalles
Identificación	Identificación	Nombre	Nombre	Apellido	Apellido	Identificación:	
CC	1088355200	SANTIAGO	DIAZ	ECHEVERRY	Vigente	Ver	

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY identificado(a) con CC 1088355200 registra La siguiente información:

2026-08-03→1:30:35 PM

Información Académica

Tipo	Origen	Profesión u	Fecha inicio	Acto	Entidad Reportadora
Programa	Obtención	Ocupación	ejercer	Administrativo	
Título			Acto		

Administrativo

UNV Local ODONTOLOGIA 2022-11-04 18265 Colegio Colombiano de Odontologos

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA CAUCA POPAYÁN	2021-10-04	2022-10-03	Programa de Salud Pública	Odontología	Colegio Colombiano de Odontologos

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DESARROLLO DE FUNCIÓN PÚBLICA CUMPLIMIENTO LEY 35 DE 1989

No. CERTIFICADO: TNEO2026-3846

Pág 1/1

**LA SUSCRITA ABOGADA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
NACIONAL DE ÉTICA ODONTOLÓGICA**

HACE CONSTAR:

Que la persona con No. de identificación 1088355200, NO REGISTRA ANTECEDENTES por violación del estatuto ético de la odontología (Ley 35 de 1989) dentro de los cinco (5) años anteriores, de acuerdo con los registros de antecedentes de la base de datos de los Tribunales de Ética Odontológica, según consulta realizada el día jueves, 30 de abril de 2026 a las 16:29

Esta constancia NO acredita la calidad de odontólogo ni la habilitación, que constituyen requisitos indispensables para el ejercicio de la odontología en Colombia de acuerdo con lo establecido en la Ley 35 de 1989 y en la Resolución No. 3100 de 2019, respectivamente.

Esta constancia es válida siempre y cuando el número consignado en el respetivo documento de identificación coincida con el aquí registrado.

La firma mecánica plasmada en este documento tiene plena validez para todos los efectos legales, según lo establecido en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2150 de 1995.



EDDY MERCEDES TAPIAS ARENAS
Abogada Secretaria

Para verificar la validez de este certificado puede ingresar a la página
<http://www.tribunaleticaodontologica.org/tneo/validacertifica.aspx> o escanee el código QR



Calle 71 No.11-10 Of 1102 Telefax: 2555752
www.tribunaleticaodontologica.org
Bogotá D.C. - Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:33:58 PM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1088355200**

Apellidos y Nombres: **DIAZ ECHEVERRY SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araio-
atc@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300572609



PIB

13:34:45

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088355200:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 13:35:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088355200
Código de Verificación	1088355200260803133529

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 01:36:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1088355200** y Nombre: **SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145101236** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:37:23 horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1088355200**,
Apellidos y Nombres **DIAZ ECHEVERRY SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIDA PRESTADORA DE SALUD RISARALDA**, con NIT **901362725-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA
GRUPO DE TALENTO HUMANO**

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD

CERTIFICA:

Que el Señor SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY identificado con cédula de ciudadanía 1088355200 de Pereira Risaralda, presto el servicio social obligatorio, como ODONTOLOGO en la Unidad Prestadora de Salud Cauca, desde el 04 de octubre del 2021 hasta el 03 de octubre del 2022, nombrado mediante Resolución No. 350 del 29 de septiembre 2021, con código de plaza 1900100000042-1 aprobada por la Secretaria Departamental de Salud mediante resolución número 4444-06-2009 del 01 de junio 2009.

La presente constancia es dada en Popayán a los (03) días del mes de octubre del 2022 para ser presentado de acuerdo a la solicitud del interesado.

Atentamente,

Mayor SAIRA KULIETH SEPÚLVEDA FLOREZ
Jefe Unidad Prestadora en Salud Cauca

Elaborado por: PI Karina Imbacuan Quinayas
Fecha de Elaboración: 03/10/2022
Ubicación: Datos D/ Rurales

Calle 32 No.12-50 Barrio Campo Bello
Teléfono: 3505635396 - 3017371103
decau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1088355200

NOMBRE: SANTIAGO

APELLIDO: DIAZ ECHEVEYRY

Bachiller



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LINEA	FECHA DE 2ª LINEA	FECHA DE 3ª LINEA
2029	2039	2049

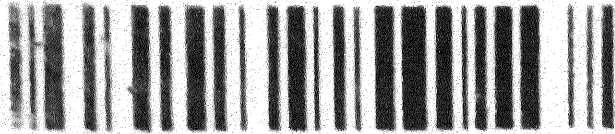
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/09/2021

DISTRITO MILITAR: 233

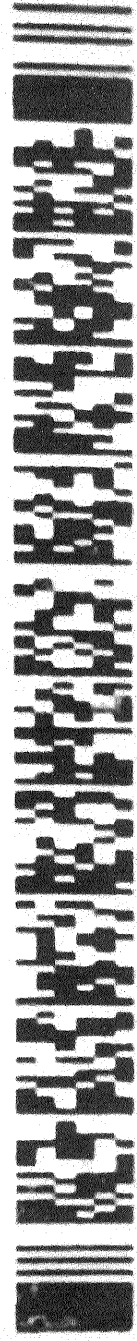
[Handwritten signature]

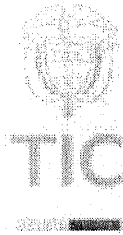
CR JAVIER PERAZO VASQUEZ

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO



P254513





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1088355200 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/08/2026 01:55 PM



Código Verificación: CG9Q631J4R

Válida hasta: 01/11/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141133167726	
(415)7707212489984(8020) 000014113316772 6					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 8 3 5 5 2 0 0		1	Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 0 8 8 3 5 5 2 0 0	
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Risaralda		Pereira	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
DIAZ		ECHEVERRY		SANTIAGO	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Risaralda		Pereira	
Dirección principal					
CR 37 A 29 83 BRR PALMAR DE VILLA VERDE					
42. Correo electrónico santydiaz1999@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1			
		3 1 6 8 2 4 5 5 8 6			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
8 6 2 2		2 0 2 2, 1 1, 2 4		49. Fecha inicio actividad	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos	
1		2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:		61. Fecha	
SI NO X		0		2024-09-28 / 10:24:57PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

ANEXO No. 2

FORMATO INFORMACION DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MAQUINA O COMPUTADOR

1.TIPO DE BENEFICIARIO

- | | | | |
|--|--------------------------|---|-------------------------------------|
| 1. Consorcio o Unión Temporal | ☐ | 1.10 Persona Natural Extranjera | ☐ |
| 1.1 Departamento | ☐ | 1.11 Persona Natural Nacional | ☒ |
| 1.2 Empresa Pública Nacional no Financiera | ☐ | 1.12 Persona Jurídica Nacional Sector Privado | ☐ |
| 1.3 Empresa Pública Nacional Financiera | ☐ | 1.13 Persona Jurídica Pública Administración Central Nacional | ☐ |
| 1.4 Establecimiento Público Nacional | ☐ | 1.14 Persona Jurídica Extranjera Sector Privado | ☐ |
| 1.5 Gobierno Extranjero | ☐ | 1.15 Regional sin NIT Especial | ☐ |
| 1.6 Municipio | ☐ | 1.16 Resguardo | ☐ |
| 1.7 Otra Pública Departamental | ☐ | 1.17 Sociedad de Economía Mixta | ☐ |
| 1.8 Otra Pública Municipal | ☐ | 1.18 Universidad Pública | ☐ |
| 1.9 Otro Beneficiario | ☐ | 1.19 Empresa Industrial y Comercial del Estado | ☐ |

2.TIPO DE DOCUMENTO

- | | | | |
|---|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1.1 Cédula de Ciudadanía | ☒ | 1.4 Otro Tipo de Documento | ☐ |
| 1.2 Cédula de Extranjería | ☐ | 1.5 Pasaporte | ☐ |
| 1.3 Número de Identificación Tributaria (FOTOCOPIA NIT) | ☐ | 1.6 Tarjeta de Identidad | ☐ |

NUMERO DEL DOCUMENTO

1 0 8 8 3 5 5 7 0 0 0

3.NOMBRE O RAZON SOCIAL

Santiago Diaz Echeverry

4.PAIS

Colombia

5.CIUDAD

Pereira

6.TELEFONO Y FAX

3168745586

7.DIRECCION

Cra 37a 29 83 Palmas VV

INFORMACION DE LA CUENTA

1.ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA

Bancolombia

2.NUMERO DE LA CUENTA

0 9 3 0 0 0 0 7 2 4 9 0

3.CLASE DE CUENTA

CORRIENTE ☐

AHORROS ☒

SE DA FE DE LA INFORMACION REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA

29 / 04 / 26

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Certificación Bancaria

Martes, 02 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY identificado(a) con CC 1088355200, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	07300002249	2021-06-03	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1088355200** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
TIPO DE AFILIADO
PARENTESCO
ESTADO DE AFILIACIÓN
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN
FECHA DE INGRESO A EPS SURA
FECHA RETIRO EPS SURA

CC 1088355200
SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY
TITULAR
TITULAR
TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
COBERTURA INTEGRAL
31/07/2024
ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 03/08/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1088355200
NOMBRES	SANTIAGO
APELLIDOS	DIAZ ECHEVERRY
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
<u>ACTIVO</u>	EPS SURAMERICANA S.A.	<u>CONTRIBUTIVO</u>	01/12/2022	31/12/2999	<u>COTIZANTE</u>

Fecha de Impresión: 08/03/2026 14:17:29 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

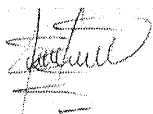
[IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1088355200**, estuvo afiliado/a al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *TRASLADADO A OTRO FONDO*.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de agosto de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha de toma del consentimiento: 29 DE ABRIL de 2026

Hora:

Lugar de toma del consentimiento: Pereira

Yo: SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY

Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1088355200 de PEREIRA

Mediante el presente documento autorizo de manera expresa y voluntaria, a la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, realizar el trámite de mis datos personales, con la finalidad de ser tratados, consultados y verificados.

Los principios sobre protección de datos serán aplicables a todas las bases de datos, incluidas las excepciones y sin reñir con los datos que tienen características de estar amparados por la reserva legal. En evento que la normatividad especial que regule las bases de datos exceptuadas prevea principios que tengan en consideración la naturaleza especial de datos, los mismos aplicarán de manera concurrente.

Fundamentos Legales: Ley 1581 de 2012 y su DECRETO 1377 DE 2013

Firma

Cédula: 1088355200 de Pereira

Yo, SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY identificado(a) con cedula de ciudadanía Nro. 1088355200 expedida en PEREIRA

CERTIFICO

Que mis ingresos mensuales NO se encuentran enmarcados (Ley Tributaria Vigente) en ninguno de los puntos descritos a continuación, así:

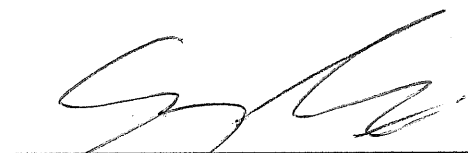
1. Que el patrimonio bruto al término del año gravable 2025 sea igual o superior a \$224.095.500
2. Que los ingresos totales del respectivo ejercicio gravable sean iguales o superiores a \$69.718.600
3. Que los consumos mediante tarjeta de crédito sean iguales o superiores a \$69.718.600
4. Que el valor total de las compras y consumos sean igual o superior a \$69.718.600
5. Que el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras sean igual o superior a \$69.718.600

Así las cosas, manifiesto que mis ingresos totales del respectivo ejercicio gravable sean iguales o superiores a \$69.718.600 de pesos, por tal razón NO debo presentar declaración,

Por tal razón NO estoy sujeto (a) a Retención en la fuente Artículo 383 y 384 del Estatuto Tributario.

El presente certificado se expide a los 29 díaS del mes de ABRIL de dos mil VEINTISEIS (2026).

Atentamente



SANTIAGO DÍAZ ECHEVERRY
Cédula 1088355200 expedida en PEREIRA

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, Santiago Diaz Cervera Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1098355200, con domicilio en Pereira, de la empresa Sanidad, cargo Odontologo, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____ convenio _____ acuerdo _____ No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA

Pereira, 26 de mayo de 2026

Señores

POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
Ciudad

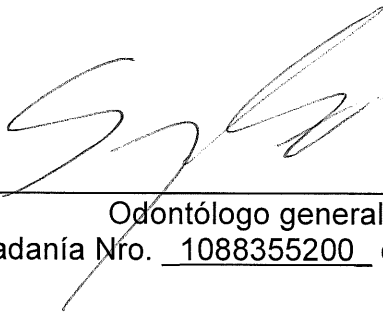
AUTORIZACION NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Yo **SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de PERSONA NATURAL de conformidad con lo establecido en las normas legales me permito autorizar mediante este documento a:

La **POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA** para que esta pueda notificar a través de medios electrónicos conforme a los señalado en el artículo 56 de la ley 1437 del 2011 y normas que lo complementen, modifiquen y/o adicionen los demás documentos relacionados con el presente contrato

Correo electrónico:

Santydiaz1999@hotmail.com



Odontólogo general

Cédula de Ciudadanía Nro. 1088355200 expedida en Pereira

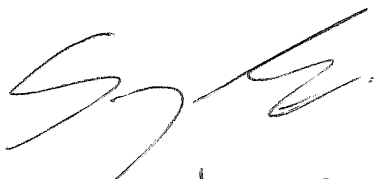
CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

YO Santiago Diaz Echeverry identificada CC 1088355200 como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 29 del mes de abril de 2026



Nombre: *Santiago Diaz E.*

Documento de Identidad: *1088355200*



LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
85122001	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION ODONTOLOGO	19-12-2022	30-06-2023	\$14.359.289	Singular	Público	PAOLA MARTINEZ ANDREA
85122001	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION ODONTOLOGO	11-08-2025	04-06-2026	\$28.528.500	Singular	Público	TE SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Santiago Diaz Echeverry

C.C 1.088.355.200

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 25 de julio 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 78929.2534000



La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HAGEN CONSTAR QUE

SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY

CC 1088355200

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogotá D.C. 25 de Julio de 2025
SBI-20252972748739



BOGOTÁ

B

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica
Santiago Díaz Echeverry
CC 108835200 de Pereira, Risaralda

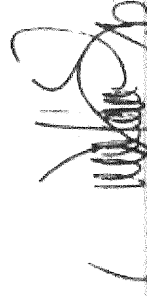
Realizó y aprobó el Curso en Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual con enfoque diferencial -
Código Fucsia (AIVVS)
con un total de 80 Horas.

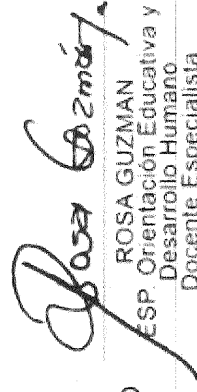
Verificación:



Fecha de emisión: 2025-07-18
Fecha de vencimiento: 2027-07-18


ING. SOLANLY COVALEDA
Representante Legal


DEIBY STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
CP 3206
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica
Santiago Díaz Echeverry
CC 108835200 de Pereira, Risaralda

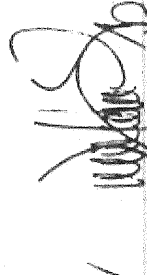
Realizó y aprobó el Curso en Humanización en la Prestación de Servicios de Salud
con un total de 48 Horas.

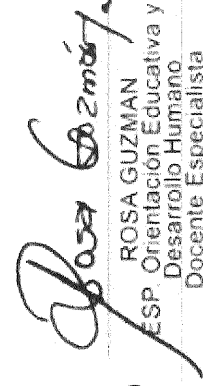
Verificación:



Fecha de emisión: 2025-07-17
Fecha de vencimiento: 2027-07-17


ING. SOLANLY COVALEDA
Representante Legal


DEIBE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
EP 3206
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

CONSTANCIA No 139376/2022

LA SUSCRITA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
SECCIONAL PEREIRA

NIT No 860517302-1

HACE CONSTAR:

Que SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY titular de la cédula de ciudadanía No. 1088355200 expedida en PEREIRA, cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan académico del programa ODONTOLOGIA.

Dentro del plan académico, cursó y aprobó la asignatura de IMAGENOLOGÍA Y AYUDAS DIAGNÓSTICAS a en el periodo académico de julio a noviembre de 2017, con nota de tres comas siete (3,7) e intensidad horaria de 3 créditos semestrales equivalentes a 144 horas.

La Institución tiene personería jurídica según Resolución 22215 del 09 de diciembre de 1983, y como Seccional mediante Resolución 2632 del 06 de octubre de 2000, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional. El programa ODONTOLOGIA., se encuentra registrado en el sistema de información SNIES con el No. 102141.

Dada en Pereira, a los 30 días del mes de noviembre de 2022.


AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
MARTHA LUCÍA GARCÍA BOTERO, Registro
Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico



CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Pereira,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

En mi calidad de dueño de la necesidad del servicio ODONTOLOGO GENERAL de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA hace constar que una vez verificada la hoja de vida del Señor SANTIAGO DIAZ ECHEVERRY identificado con Cédula de Ciudadanía N°1188355200 expedida Pereira (Risaralda), domiciliado en Pereira – Risaralda, Se examina cada uno de los documentos aportados por el profesional que se pretende contratar, la información anexa (títulos, constancias, certificados) fueron verificados y acotejados en las entidades y cada uno de los portales o sistemas de consultas.

Referente al concepto Medico Ocupacional fue revisado por el profesional CPS SANDRA JULIETH GUZMAN ROMERO

Además, el mencionado profesional prestó sus servicios como ODONTOLOGO GENERAL demostrando sus habilidades, competencias e idoneidad, cumpliendo a satisfacción con el objeto contractual, el cual se encuentra relacionado con el presente estudio previo.

SI. CLAUDIA MATILDE VELAZQUEZ CARDONA
Integrante Unidad Prestadora de Salud Risaralda

CPS SANDRA JULIETH GUZMAN ROMERO
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo